No. GS-2024 - 029023 **COMAN-COSEC-GOES-17.3**

Puerto Carreño - Vichada, 05 de diciembre de 2024

Señor Coronel
RICARDO CALDERÓN DAZA
Comandante Departamento de Policía Vichada
Carrera 9 No. 18-55 barrió centro
Puerto Carreño.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato por aceptación de oferta No. 44-8-10001-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2024**	**Hasta**	**05/12/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. Comunicado oficial No.GS-2024-003994/AREAD-GRUCO 3.1., el señor coronel RICARDO CALDERON DAZA, obrando en calidad de (comandante de Departamento de Policía Vichada), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente FREDY GONZÁLEZ SUAREZ.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 08**
 - GS-2024-007[illegible]1-DEVIC del 03/04/2024
 - GS-2024-012[illegible]5-DEVIC del 02/05/2024
 - GS-2024-013[illegible]2-DEVIC del 06/06/2024
 - GS-2024-015[illegible]7-DEVIC del 03/07/2024
 - GS-2024-018[illegible]2-DEVIC del 10/08/2024
 - GS-2024-018[illegible]2-DEVIC del 05/09/2024
 - GS-2024-024[illegible]8-DEVIC del 05/10/2024
 - GS-2024-026[illegible]3-DEVIC del 05/11/2024

Información del contrato u orden de compra

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra	No. 44-8-10001-24
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".
Contratista	**RAZÓN SOCIAL:** LIZETH MAYERLY REY CASTAÑEDA **NIT:** NIT. 1122127879 **REPRESENTANTE LEGAL:** LIZETH MAYERLY REY CASTAÑEDA **DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** C.C. 1.122.127.879 de Acacias Meta **DIRECCIÓN:** Calle 8 # 22-105 Barrio el centro, San José del Guaviare **TELÉFONO:** 3154915535 **CORREO ELECTRÓNICO:** lizethrey@hotmail.com
Representante legal	LIZETH MAYERLY REY CASTAÑEDA
Valor inicial del contrato	$20.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No se aplicó adición
Valor total del contrato u orden de compra	$20.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	02 marzo de 2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	10 de diciembre de 2024.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	No aplica
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No se aplicó adición
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No se aplicó adición
Adiciones	No se aplicó adición
Modificatorios	No se aplicó modificatorio
Prorrogas	No se aplicó prorroga
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, que con referencia al contrato durante el mes de noviembre se realizó la factura No LR-197 07/11/2024 por $ 2.742.700.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Se verifico que el contratista allá cumplido con los aportes parafiscales

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo que se relaciona en el informe no se han presentado situaciones anormales dentro de la ejecución del contrato.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (275) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (06) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$20.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$20.000.000,00	100%
Valor total facturado	$20.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$2.742.700	13.71%
Valor pagado	$17.257.300	86.29%
Valor pendiente de entrega	$0	0%

5 RECOMENDACIONES

A la fecha no se le ha pagado al contratista ya que se encuentra en trámite por demora en la documentación enviada por el mismo.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Grado y Nombres: Intendente **FREDY GONZÁLEZ SUAREZ**
Cargo: Comandante de escuadra fuerza disponible
Supervisor Contrato por aceptación de oferta No. 44-8-10001-24
Correo electrónico: fredy.gonzalez2144@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3016961949